



PUNTA ARENAS, 21 JUN. 2017

NUM. 1487 / (SECCIÓN "B").- VISTOS:

- ✓ **Antecedente N°2411/2017**, que originó el Decreto Alcaldicio N°1366, de fecha 09 de junio de 2017, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE SAL PARA DESHIELO DE CALLES AÑO 2017, COMUNA DE PUNTA ARENAS", ID 2348-15-LE17;**
- ✓ Correo electrónico de fecha 12 de junio de 2017, del Dpto. de Abastecimiento;
- ✓ Correo electrónico de fecha 13 de junio de 2017, Jefe del Dpto. de Abastecimiento;
- ✓ Correo electrónico de fecha 14 de junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas;
- ✓ Correo electrónico de fecha 16 de junio de 2017, del Jefe del Dpto. de Recursos Humanos;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2016 y Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

D E C R E T O:

1. **DESÍGNASE LA COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada **"ADQUISICIÓN DE SAL PARA DESHIELO DE CALLES AÑO 2017, COMUNA DE PUNTA ARENAS", ID 2348-15-LE17**, la que estará conformada por los funcionarios que a continuación se señalan:

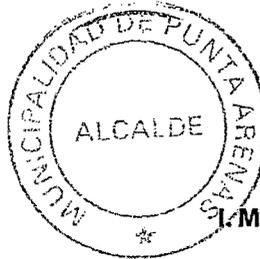
Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad Jurídica	Dirección
Doña Claudia Delich Mancilla	Directivo	7°	Planta	Alcaldía
Doña María Angelica Ulloa García	Directivo	7°	Planta	Alcaldía
Doña Marissa Francino Escalante	Profesional	8°	Planta	Operaciones

2. **DEJASE ESTABLECIDO** que los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.-**



Magua
ORIENTA MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
CLAUDIO RADONICH JIMENEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

CRJ/RVC/OMV/jfl.-
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Departamento de Abastecimiento
- Dirección de Operaciones
- Desarrollo Comunitario
- Asesoría Jurídica Municipal
- Dirección de Control
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.